Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:

Tipo: Suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Casco urbano de Villar del Pedroso.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220. Potencia total en transformadores: 100 (KYA).

Emplazamiento: Villar del Pedroso. Afueras de la localidad en el T.M.

de Villar del Pedroso.

Presupuesto en pesetas: 3.980.341.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-004513-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, y artículo 10 del Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de enero de 1993

ANUNCIO de 30 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005003-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Excmo. Ayuntamiento de Coria, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación alimentaria de Iberduero, S.A. Final: Subestación a montar. Término municipal afectado: Coria. Tipos de línea: Aérea y subterránea. Tensión de servicio en Ky: 13,2.

Materiales: Nacionales, Conductores: Cobre.

Longitud total en kms.: 0,050.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo: Suspendido. Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Km. 2,5 de carretera Coria-Casillas de

Coria.

Presupuesto en pesetas: 11.675.259.

Finalidad: Mando y maniobra línea de circunvalación de Coria.

Referencia del expediente: 10/AT-005003-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de enero de 1991.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 22 de enero de 1993, sobre contratación mediante concurso para la explotación de los bares-restaurantes de los Complejos Polideportivos «La Paz y Guadiana».

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante el sistema de concurso, de «la concesión de la explotación de los Bares-Restaurantes de los Complejos Polideportivos La Paz y Guadiana», se expone al público por plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín de la Provincia, a efectos de reclamaciones.

Asimismo, se resolvió convocar simultáneamente la licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, siempre y cuando no se presente reclamación al pliego, en cuyo caso la licitación se retrasará el tiempo necesario para resolverlas.